



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/128/2014

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos se permiten presentar a su consideración el presente DICTAMEN y PUNTO DE ACUERDO, para que se incluya en la orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 18 de julio del año en curso:

DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la nomenclatura de una vialidad dentro de esta ciudad.

RESULTANDOS:

PRIMERO: Que con fecha 10 de julio del año 2014, tuvo efecto reunión del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos, en donde se tomó el acuerdo de aprobar que una vialidad de nueva creación en la ciudad se denomine Ricardo Isaac Ahumada.



SEGUNDO: Ricardo Isaac Ahumada, juarense por adopción a partir del año 1962, desempeño el cargo de director gerente de la Editora de Juárez, que publicaba “El Fronterizo”, “El Mexicano” y “El Continental”, periódicos muy importantes en esta frontera.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos esta facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104, 109 fracc. XIII, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Que toda vez que la vialidad donde el Consejo Consultivo aprobó por unanimidad la denominación con el nombre de Ricardo Isaac Ahumada sería de nueva creación, por lo que no representa ningún problema para la ciudad, es por lo que es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la asignación de nombre a una vialidad de futura creación en esta ciudad, con el nombre de Ricardo Isaac Ahumada.

SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, en donde se propone la nomenclatura de la vialidad, al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo.

En virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:



ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza por los miembros de este Honorable Ayuntamiento la denominación de la nomenclatura de una vialidad de futura creación, en esta ciudad, con el nombre de Ricardo Isaac Ahumada, destacada personalidad de e nuestra comunidad y quien desempeñara el cargo de director gerente de la Editora de Juárez, que publicaba “El Fronterizo”, “El Mexicano” y “El Continental”.

SEGUNDO: Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUAREZ, CHIH. A 14 DE JULIO DEL 2014.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**


C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR


C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA


C. PEDRO ALBERTO MATUS HERNANDEZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**